

10299 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2008, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art.º 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Esta Secretaría de Estado, acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, de los puestos de trabajo indicados en el Anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, C/ Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

Ministerio de Trabajo e Inmigración

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Intervención General de la Seguridad Social

Denominación del puesto:

1) Interventor-Jefe Unidad Control Financiero.

Número de puestos: Uno.

Nivel C.D.: 27.

Complemento Específico: 16.874,28 €.

Localidad: Madrid.

Adscripción: AD: AE.

Grupo: A1.

Denominación del puesto:

2) Interventor Jefe Area Contabilidad.

Número de puestos: Uno.

Nivel C.D.: 28.

Complemento Específico: 15.664,00 €.

Localidad: Madrid.

Adscripción: AD: AE.

Grupo: A1.

Denominación del puesto:

3) Interventor Delegado IMSERSO.

Número de puestos: Uno.

Nivel C.D.: 30.

Complemento Específico: 24.393,60 €.

Localidad: Madrid.

Adscripción: AD: AE.

Grupo: A1.

Denominación del puesto:

4) Interventor Delegado Adjunto IMSERSO.

Número de puestos: Uno.

Nivel C.D.: 29.

Complemento Específico: 18.084,68 €.

Localidad: Madrid.

Adscripción AD: AE.

Grupo: A1.

Denominación del puesto:

5) Interventor Delegado Territorial.

Número de puestos: Uno.

Nivel C.D.: 28.

Complemento específico: 16.907,08 €.

Localidad: Oviedo (Asturias).

Adscripción: AD: AE.

Grupo: A1.

Denominación del puesto:

6) Interventor Delegado Territorial.

Número de puestos: Uno.

Nivel C.D.: 29.

Complemento específico: 16.907,08 €.

Localidad: Bilbao (Vizcaya).

Adscripción: AD: AE.

Grupo: A1.

Denominación del puesto:

7) Interventor Delegado Territorial.

Número de puestos: Uno.

Nivel C.D.: 28.

Complemento específico: 16.907,08 €.

Localidad: Tarragona.

Adscripción: AD: AE.

Grupo: A1.

Denominación del puesto:

8) Interventor Delegado Territorial.

Número de puestos: Uno.

Nivel C.D.: 27.

Complemento específico: 15.682,00 €.

Localidad: Lleida.

Adscripción: AD: AE.

Grupo: A1.

Denominación del puesto:

9) Interventor Delegado Territorial.

Número de puestos: Uno.

Nivel C.D.: 27.

Complemento específico: 13.428,40 €.

Localidad: Cuenca.

Adscripción: AD: AE.

Grupo: A1.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

10300 *ORDEN ITC/1702/2008, de 27 de mayo, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes y las alegaciones de los méritos que se consideren oportunos a la Sra. Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio (Subdirección General de Recursos Humanos y Organización), paseo de la Castellana, 160, planta 4, 28071 Madrid, en el anexo II que se adjunta, o a través de medios telemáticos mediante la cumplimentación de los modelos normaliza-